

OFICINA DEL EVALUADOR DEL CONDADO PULASKI

Janet Troutman Ward

201 S. BROADWAY, SUITE 310

LITTLE ROCK, AR 72201

Nombre del propietario: \_\_\_\_\_

Dirección de su residencia: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Estimado Propietario:

De acuerdo a la Enmienda 79 de la Constitución de Arkansas, los propietarios (en el contexto de la Enmienda 79, propietarios de bienes inmuebles) son elegibles a un crédito fiscal de hasta \$350 en impuestos sobre bienes inmuebles, siempre y cuando dichos bienes inmuebles sean también el lugar de residencia del propietario. Es posible que existan beneficios adicionales para aquellas personas con discapacidad en un 100%, o para quienes tengan una edad de 65 años o más. El término "homestead" se refiere a una propiedad de la cual usted es el dueño según el registro de derechos reales, y que, además, dicha propiedad inmueble le sirva como su lugar de residencia principal.

El Condado de Pulaski está requiriendo respetuosamente su colaboración, con la finalidad de que usted aplique a todos los créditos fiscales para los cuales pueda calificar. Con sus respuestas a las siguientes preguntas, y una vez que nos devuelva la documentación sobre la fecha de su nacimiento (licencia de conducir, certificado de nacimiento, etc....), nosotros podremos determinar si usted es elegible a créditos fiscales y/o beneficios adicionales.

Si usted está discapacitado en un 100%, según lo hubiere determinado la Administración del Seguro Social (Social Security Administration), por favor marque en la casilla número 3, y provea la documentación pertinente.

**Por favor, marque con una equis (X) en cada respuesta correcta.**

1. \_\_Yo soy el/la propietario/a según consta en el registro de derechos reales, de la propiedad citada líneas arriba, la misma que es mi lugar de residencia principal.
2. \_Yo soy el/la propietario/a según consta en el registro de derechos reales de la propiedad citada líneas arriba, pero ella NO ES mi lugar de residencia principal.
3. \_Yo soy discapacitado en un 100% (proporcione los documentos de sus beneficios).
4. \_\_Ya sea mi persona, o el copropietario que aparece en la escritura de la casa, tiene 65 años de edad o más.
5. \_Yo he vendido esta propiedad a través de contrato con depósito de garantía de un tercero o contrato territorial a:

6. He transferido la casa mediante escritura, pero he retenido el usufructo de ella de por vida.
  7. Yo soy el propietario del inmueble señalado más arriba, según consta en el registro de derechos reales, pero resido en un asilo de ancianos.
  8. Yo me encuentro recibiendo actualmente el 'homestead tax credit' (el crédito fiscal porque resido en la casa de mi propiedad) en el Condado Pulaski o en el Condado\_\_\_\_\_.
- Por favor retire mi crédito fiscal previo en el Condado Pulaski o en el Condado\_\_\_\_\_.

**Por favor rellene este cuestionario y devuélvalo (incluyendo los documentos) a la Oficina del**

**Evaluador** . Yo, por medio del presente declaro, bajo juramento y pena de perjurio, que la información proporcionada líneas arriba es verdadera y correcta, a mi mejor entender, conocimiento e información.

Firmado \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_

Si usted tuviere algunas preguntas acerca de este tema, por favor llame a la oficina del Evaluador al (501) 340-6190 o envíe un fax al (501)340-8813.

Atentamente,

Janet Troutman Ward

Evaluadora del Condado Pulaski